

MIÉRCOLES, 21 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 160

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

CVE-2019-7509 *Información pública del expediente de constitución de un Coto Deportivo de Caza en el término municipal de Solórzano.*

Por don José Ruiz Ruiz, en representación del Club Deportivo Básico Virgen de Fresnedo, con N.I.F. G-39558796, se ha solicitado la constitución de un Coto Deportivo de Caza integrado por terrenos rústicos del término municipal de Solórzano, que incluyen los de los montes de Utilidad Pública números 322 y 323 y los de las parcelas de los polígonos números del 1 al 23, del Catastro de Rústica de dicho municipio, excepto los enclavados, vedados de caza, polígono-2, parcela 179, polígono-3, parcela 208, polígono-11, parcelas 75 y 77, polígono-15, parcela 60, polígono-16, parcelas 12, 79, 80 y 81, polígono-17, parcelas 4, 14, 15 y 29, y polígono-18, parcela 31.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Cantabria 12/2006, de 17 de julio, de Caza, se somete a información pública el expediente de constitución del citado Coto Privado a fin de que puedan formularse las alegaciones que procedan durante el plazo de veinte (20) días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El expediente estará de manifiesto en las oficinas de la Dirección General del Medio Natural (calle Albert Einstein, 2, de Santander) para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Santander, 7 de agosto de 2019.

El jefe del Servicio de Conservación de la Naturaleza,
Ángel Serdio Cosío.

2019/7509